



PA SER 06/2023

“ANÁLISIS, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, INFORMACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LA DGSISD ASOCIADOS A PROYECTOS DE SALUD DIGITAL, FINANCIADOS CON FONDOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y UE”.

ACTA Nº 3	De carácter ordinario de la Mesa de Contratación nombrada para la valoración del PA SER-06/2023 “ANÁLISIS, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, INFORMACIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LA DGSISD ASOCIADOS A PROYECTOS DE SALUD DIGITAL, FINANCIADOS CON FONDOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y UE”.
Día y hora de la reunión:	16 de Mayo de 2023 a las 12:00 horas.
Lugar:	Castellana 280, Planta 4ª, Sala 4-S.4

Presidente:	D. Javier Guijarro Hueso. Responsable del Área de Logística y Aprovisionamiento de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.
Vocales:	D.ª Sagrario Herranz Herrero. Jefa de la Unidad Técnica de Contratación de Centros de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud. D.ª Carmen Moral Fernández, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación Administrativa de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud. D. Miguel Ángel Adán Pantoja. Interventor Delegado Jefe de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. D.ª. Eulalia Trancón Pascual. Letrada del Servicio Jurídico de la Comunidad de Madrid.
Secretario:	D. Juan Antonio Benito Casado. Funcionario de la Subdirección General de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.

Asesor Técnico:	D. Francisco Luis Sánchez Prieto. Subdirector General de Arquitectura de Sistemas y Sistemas de Información.
------------------------	---

Orden del día:	Estudio informe técnico de criterios Juicios de valor elaborado por la unidad promotora del contrato y apertura del sobre nº 3 de Oferta Económica, “documentación de criterios evaluables por aplicación de fórmulas” del Procedimiento Abierto SER 06/2023 para la contratación del citado expediente, a adjudicar por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios.
-----------------------	---

PRIMERO.

Se declara abierta la sesión por el Presidente de la Mesa iniciando el acto, y a continuación, los miembros de la Mesa de contratación proceden al estudio del Informe de criterios dependientes de juicio de valor (técnicos), elaborado por la Dirección General de Sistemas de Información y Salud Digital, de fecha 16 de Mayo de 2023 que se adjunta al Acta.

SEGUNDO.

Los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares son:

- 9.1.1. Plan de gestión de la Oficina, metodología aplicada, control y seguimiento de los proyectos e iniciativas. FASE OPERACION (hasta 17 puntos).
- 9.1.2. Modelo global de gestión, comunicación y coordinación con las diferentes unidades (hasta 16 puntos).
- 9.1.3. Planificación de la fase de cierre (8 puntos).

TABLA RESUMEN PUNTUACIONES CRITERIOS NO EVALUABLES POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS

EMPRESA	CRITERIO 9.1.1 (máximo 17 puntos)	CRITERIO 9.1.2 (máximo 16 puntos)	CRITERIO 1.3 (máximo 8 puntos)	TOTAL (máximo 41 puntos)
NTT DATA SPAIN, S.L.	17,00 puntos	12,00 puntos	8,00 puntos	37,00 puntos
ATOS SPAIN, S.A.	12,75 puntos	16,00 puntos	8,00 puntos	36,75 puntos
INETUM ESPAÑA S.A.	4,25 puntos	8,00 puntos	6,00 puntos	18,25 puntos

TERCERO.

Seguidamente se procede a descryptar la documentación contenida en el sobre nº 3 “Ofertas económicas y documentación de otros criterios evaluables por aplicación de fórmulas” de las empresas admitidas al procedimiento:

EMPRESA	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL
INETUM ESPAÑA S.A.	770.814,00 €	161.870,94 €	932.684,94 €
ATOS SPAIN, S.A.	639.271,72 €	134.247,06 €	773.518,78 €
NTT DATA SPAIN, S.L.	633.881,16 €	133.115,04 €	766.996,20 €

Se acuerda entregar la documentación de “Ofertas económicas y documentación de criterios evaluables por aplicación de fórmulas” a la unidad promotora del contrato para que elaboren el correspondiente informe previa comprobación de que ninguna de las empresas licitadoras se encuentra en baja anormal.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas, del día al principio señalado, extendiéndose la presente Acta de la que como secretario doy fe, y en prueba de conformidad, la firma el Sr. Presidente de la Mesa.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: GUIJARRO HUESO FRANCISCO JAVIER
Fecha: 2023 05 17 10:07

Firmado digitalmente por: BENITO CASADO JUAN ANTONIO
Fecha: 2023 05 17 08:42

Fdo.: Francisco Javier Guijarro Hueso

Fdo.: Juan Antonio Benito Casado